



la ayuda concedida (expediente 0283-08-72), procede realizar dicha notificación mediante su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

“Primero. Iniciar el correspondiente procedimiento administrativo para el reintegro total de la ayuda concedida a Francisco M. Nieto Juez, en virtud de la Orden de 23 de mayo de 2006, por la que se convocan para el curso escolar 2006/2007, ayudas destinadas a alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales, asociadas o no a discapacidad, matriculados en centros de Educación Infantil, Primaria, Secundaria y de Educación de Personas Adultas de la Comunidad Autónoma de Extremadura, sostenidos con fondos públicos, debiendo, en su caso, reintegrar la cantidad de 432,31 euros.

Segundo. En caso de acordarse definitivamente el reintegro de la ayuda, no deberá proceder a la devolución de la cantidad referida anteriormente hasta que se le comunique la forma y el plazo por la Consejería de Administración Pública y Hacienda, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 3/1997, de 9 de enero, de devolución de subvenciones.

Tercero. Dar trámite de audiencia al interesado para que, en un plazo de diez días, formule las alegaciones y presente los documentos que estime procedentes, en virtud de lo dispuesto en el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cuarto. Se ordena que la presente resolución sea notificada al interesado de conformidad con los artículos 58 y 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común”.

El texto íntegro de la resolución, se encuentra archivado en el Servicio de Informes, Normativa y Recursos de la Secretaría General de la Consejería de Educación, sito en la Calle Marquesa de Pinares, núm. 18, de Mérida, donde podrá dirigirse para el conocimiento íntegro del mismo.

Mérida, a 16 de junio de 2008. La Secretaria General, ELISA ISABEL CORTÉS PÉREZ.

SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD

RESOLUCIÓN de 19 de junio de 2008, de la Gerencia del Área de Salud de Plasencia, por la que se hace pública la adjudicación del suministro de "Diverso aparataje y enseres para los centros dependientes, con cargo al Plan de inversiones de 2008". Expte.: CS/07/1108011811/08/CA. (2008061949)

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Servicio Extremeño de Salud. Junta de Extremadura, Consejería de Sanidad y Dependencia.



- b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia del Área de Salud de Plasencia.
- c) Número de expediente: CS/07/1108011811/08/CA.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Suministros.
- b) Descripción del objeto: Suministro de diverso aparataje y enseres para diversos centros dependientes de la Gerencia del Área de Salud de Plasencia.
- c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: DOE n.º 63, de fecha 2 de abril de 2008.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 158.524,00 €.

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha de adjudicación: 19 de junio de 2008.
- b) Contratistas: Dräger Medical Hispania, S.A., importe: 62.100,00 €; Copiadoras de Plasencia, S.L., importe: 5.214,00 €; Comercial Extremeña de Esterilización, S.L., importe: 5.925,00 €; Unaex Asesoría, S.L., importe: 25.000,00 €; Karl Storz Endoscopia Ibérica, S.A., importe: 55.000,00 €.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 153.239,00 €.

Plasencia, a 19 de junio de 2008. El Gerente del Área de Salud de Plasencia, VÍCTOR M. BRAVO CAÑADAS.

• • •

RESOLUCIÓN de 20 de junio de 2008, de la Gerencia del Área de Salud de Cáceres, por la que se hace pública la adjudicación para la contratación del suministro de "Tren de lavado para la cocina del Hospital San Pedro de Alcántara de Cáceres". Expte.: CS/05/1108015114/08/CA. (2008061939)

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Servicio Extremeño de Salud.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia del Área de Salud de Cáceres.